

Sello
01/16/13

1174203



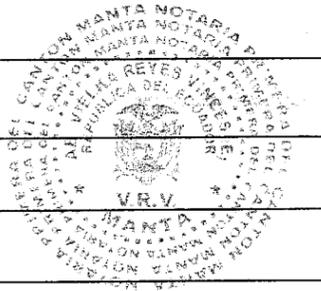
POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO Y MORA IRVERA GINA PATRICIA.-

A favor de: DE LA COMPAÑIA TADEL S.A.-



No. 627

Autorizada por la Notaria Encargada

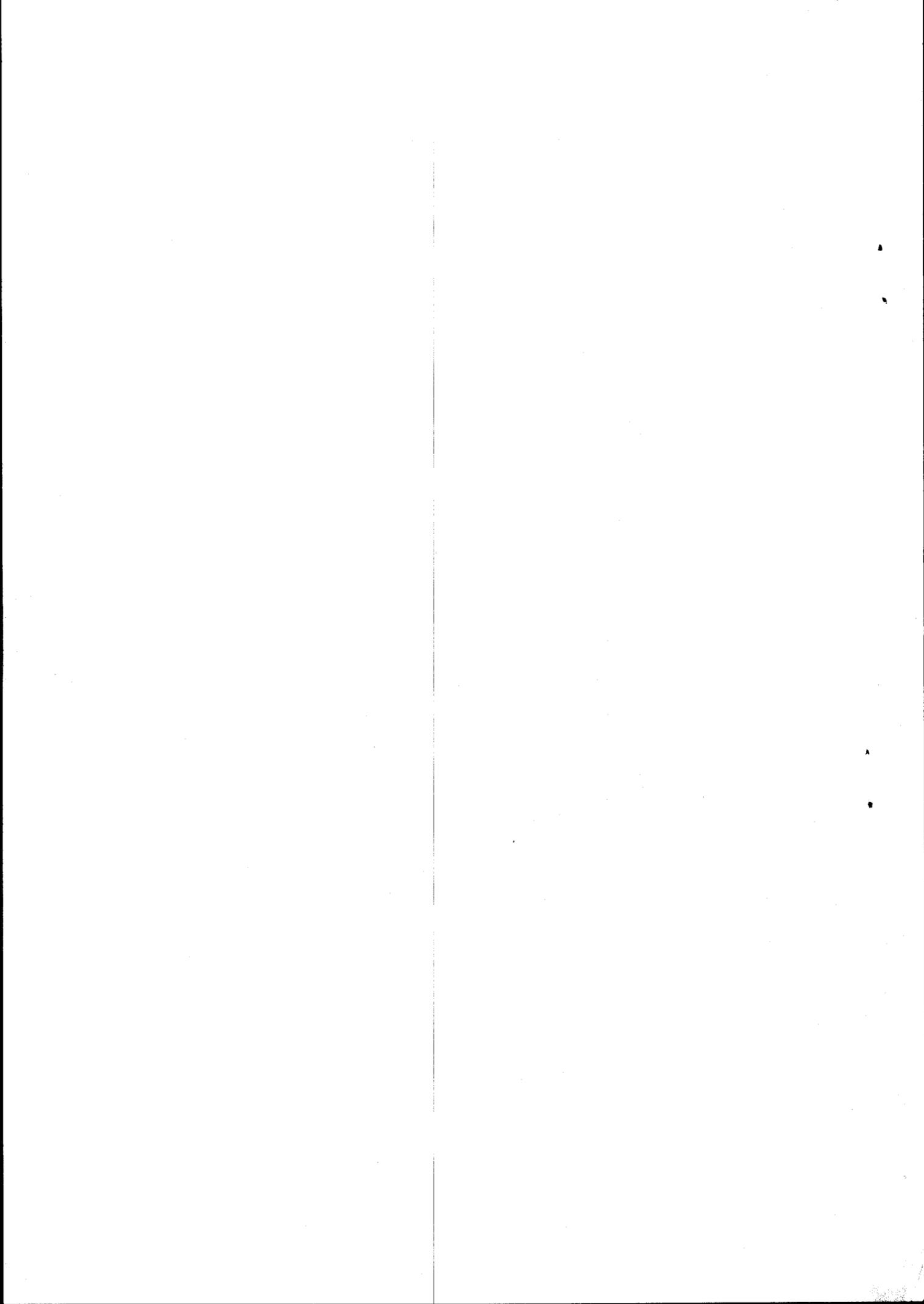
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía \$22.750,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 14 ENERO 2013





NUMERO: 2013.13..08.01.P00627

**COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES REYES
CARDENAS ELOY VIRGILIO Y MORA RIVERA GINA PATRICIA; A
FAVOR DE LA COMPAÑÍA TADEL S.A..-**

CUANTIA: \$22.750,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de Enero del año dos mil Trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara por una parte, los cónyuges **REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO Y MORA RIVERA GINA PATRICIA**, de estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de este contrato denominaremos como **LOS VENDEDORES**. - Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la Compañía TADEL S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor **MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ABDON**, según nombramiento que se adjunta al presente acto como *habilitante*, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**". El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. - Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria 



las inmediaciones de la Universidad que mide de Frente Catorce metros, y de fondo veinticinco metros, y linderando: **POR EL FRENTE:** Con calle U8. **POR ATRÁS:** Con el Lote No. Cero uno propiedad del Econ. Edelberto Saltos Alcivar. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con la Avenida U2. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Lote No. Cero dos propiedad de la Lic. Blanca Gilaberth Urzainqui. Bien inmueble que fue adquirido por los vendedores por compra que le hicieron a la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, mediante escritura pública de compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha dos de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad el diecisiete de Julio del mismo año, bajo el numero 910. Distribución y entrega de un lote de terreno, No. cero tres, de trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en las inmediaciones de la universidad, que mide catorce de frente, y de fondo veinticinco metros. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora, un lote de terreno No. Cero Tres de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana AM, lote #3 de la actual Ciudadela ULEAM, en las inmediaciones de la Universidad que mide de Frente Catorce metros, y de fondo veinticinco metros, con las características, y más especificaciones descritas en la clausula anterior: No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como ~~X~~

cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.

CUARTA: PRECIO Y CUANTIA.- El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOLARES CON 00/100 (\$53.500,00)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor de los Vendedores en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal; pero para efectos de la Ley Notarial, se determina una cuantía de **VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$22.750,00)**, que es el valor impuesto por el departamento de avalúos y catastros del Cantón Manta.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION:** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura.. (Firmado) Abogado Maikél Vélez Zambrano. Matrícula número: 3.398 CAM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y 

ECUATORIANA**** V3333V2222
CASADO GINA PATRICIA MORA RIVERA
SUPERIOR ING. ELECTRICO
SEGUNDO REYES
NILDA CARDENAS
MANTA 21/03/2011
21/03/2023

3713699



CIUDADANIA 130256170-7
REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO
MANABI/MANTA/MANTA
08 OCTUBRE 1958
001- 0179 01181 M
MANABI/ MANTA 1958
MANTA



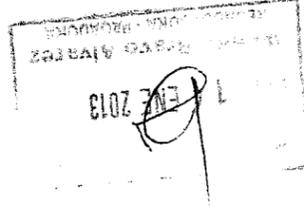
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

340-0075 NÚMERO
1302561707 CÉDULA

REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO

MANABI MANABI
PROVINCIA MANTA
MANTA CANTÓN
PARROQUIA ZONA

[Signature]
FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 14/01/2013
317 11:27:19 76 0 bravo 7610
N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 207026562
Nro.de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 2679497
Efectivo: 5.30
Total Deposito: 5.30
Cantidad Chqs.: _____


 CIUDADANIA 130406530-1
 MORA RIVERA GINA PATRICIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 13 MARZO 1962
 001- 0092 00355 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1962

Gina Patricia Mora Rivera

U
6

ECUATORIANA***** V4443V3442
 CASADO ELOY VIRCILIO REYES CARDENAS
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 VICENTE MORA
 TERESA RIVERA
 MANTA 03/06/2011
 03/06/2023
 4049579



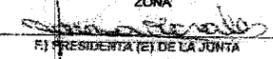


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

264-0062 1304065301
 NÚMERO CÉDULA

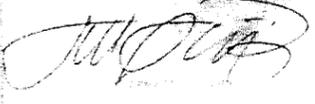
MORA RIVERA GINA PATRICIA

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
MANTA	ZONA
PARROQUIA	


 P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130635171-7
MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ABDON FERNANDO
MANABI/MANTA/MANTA
24 MAYO 1970
003- 0176 01076 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1970



ECUATORIANA***** V3444V4444
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE HUMBERTO MUÑOZ ESPINOZA
MARIA ROSA RODRIGUEZ RADA
MANTA 11/10/2010
11/10/2022
REN 3299493



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

387-0062 NÚMERO
1306351717 CÉDULA

MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ABDON FERNANDO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA





Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

Creada Ley No. 10, Registro Oficial No. 313 de 13 de noviembre/1985
Cda. Universitaria Vía San Mateo, casilla 15-05 27-32, Tel: 622745 Manta-Ecuador

H.C.U. Sesión Ordinaria # 12-2012

Resolución No. 006 - 2013-HCU-SG-CSC
Manta, 8 de enero del 2013

Abogado
Jaime Delgado Intriago, Registrador de la Propiedad del cantón
Ciudad

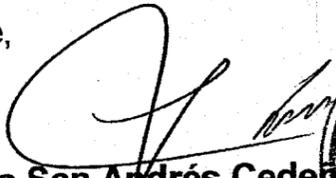
De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del miércoles 26 de diciembre del 2012, autorizó el traspaso de dominio de dos lotes de terreno ubicados en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Ing. Eloy Virgilio Reyes Cárdenas, profesor de la Universidad, a favor de la Compañía Tadel S.A., representada legalmente por el Sr. José Abdón Muñoz Rodríguez, portador de la cédula de ciudadanía No. 130635171-7.
2. Dra. Isabel Cumandá Vaca Flores, profesora de la institución, a favor de sus sobrinos Tecnol. Segundo Ruperto Cisneros Vaca y Dra. Mónica Jaqueline Herrera Zúñiga.

Estas autorizaciones se las otorga con informe favorable de la Asociaciones de Profesores de la Universidad, por lo que cumpla en notificarlas para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg
Secretario General



c.c. Señor Rector, Procurador Fiscal
Presidentes de las Asociaciones de Profesores y de Empleados y Trabajadores
Interesados, Archivo

yrg

Jaramijó, Junio 14 del 2012

Señor:
JOSÉ ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TADEL S.A., en sesión realizada con fecha 13 de Junio del 2012, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, ha decidido REELEGIR a Ud., como GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente remplazado. La representación Legal de la Compañía le compete al señor Gerente General, en caso de su ausencia temporal o definitiva será remplazado por el Presidente de la Compañía.

La compañía TADEL S.A., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 30 de julio de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de octubre de 1.998, bajo el número 20.421 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 30.898 del Repertorio. Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Primera del cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Jaramijó con fecha 1 de Abril del 2004, la compañía TADEL S.A., cambió su domicilio al cantón Jaramijó.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Calero
PRESIDENTE

Jaramijó, Junio 14 del 2012

Yo, JOSÉ ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 130635171-7, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía TADEL S.A.

JOSÉ ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C. 130635171-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección Domiciliaria: Barrio Córdova-Manta

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO**



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TADEL SOCIEDAD ANÓNIMA**. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 86-88, con el número Once (11) del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Cuarenta y Cuatro (44) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Cuatrocientos cuarenta y Cuatro (444) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "M".

Jaramijó, 05 de Julio del 2.012.

Ab. F.C.


Ab. Ficticia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJO

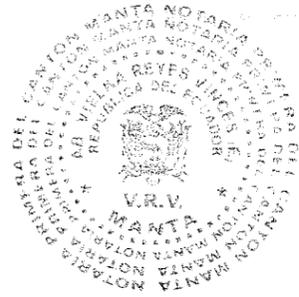


T. R. E. M.



SRI
... le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991469095001
RAZON SOCIAL: TADEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TADEL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ABDON FERNANDO
CONTADOR: LOPEZ VITERI JOSE EDISON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/10/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 12/10/1998
FEC. INSCRIPCION: 12/10/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE HARINA DE PESCADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Número: S/N Carretera: VIA MANTA - ROCAFUEJIL
Kilómetro: 7 1/2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA COMPANIA COLISA Celular: 098697343 Celular: 099810505

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBIDADES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al: 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

[Handwritten Signature]
FIRMA DE CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: 0991469095001 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 21/01/2011 14:39:43



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991469095001

RAZON SOCIAL: TADEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/10/1998
NOMBRE COMERCIAL:	TADEL S.A				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
PRODUCCION DE FARINA DE PESCADO						
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:						

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA COMPAÑIA COLISA Cametero: VIA MANTA - ROCAFUERTE Kilómetro: 7 1/2 Celular: 098687343 Celular: 099610505



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MZMAB0808 Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5 ENTRE Fecha y Hora: 31/01/2011 14:30:48



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 099817

No. Certificación: 99817

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de enero de 2013

No. Electrónico: 9837

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-42-03-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ AM L# 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302561707	REYES CARDENAS ELOY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>22750,00</u>

Son: VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

(Firma)
Asst. Manuel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 11/01/2013 12:07:02



1/14/2013 3:09

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR. ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-17-42-03-000	350,00	22750,00	54923	135398

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302561707	REYES CARDENAS ELOY	CIUD. ULEAM MZ AM L# 3	Impuesto principal	535,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	160,50
			TOTAL A PAGAR	695,50

ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
0991469095001	CIA. TADEL S.A.	ND	695,50	0,00

EMISION: 1/14/2013 3:09 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

AVALUO: \$53500.00
LO CORREGIDO ES VALIDO

CANCELADO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0238144

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1302561707001
CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: REYES CARDENAS ELOY
DIRECCIÓN : CIUD. ULEAM MZ-AM LT. 3

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 237725
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA
FECHA DE PAGO: 11/01/2013 10:27:57

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

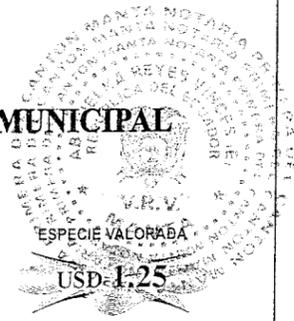
VALIDO HASTA: Jueves, 11 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 79804

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REYES CARDENAS ELOY
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20_____
10 enero _13

**VALIDA PARA LA CLAVE
1174203000 CIUD. ULEAM MZ AM L# 3
Manta, diez de enero del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 55259

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANOS

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a REYES CARDENAS ELOY
CIUD. ULEAM MZ AM L#3
ubicada AVALÚO COMERCIAL PTE. _____
ubicada \$53500.00 CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS 00/100
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____



Manta, 12 de ENERO del 2013

ELABORADQ: MA. JOSE PARRAGA M.


Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 400

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno No. Cero Tres de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana AM en las inmediaciones de la Universidad que mide Frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando: POR EL FRENTE: Con calle U8. POR ATRAS: Con el Lote No. Cero uno propiedad del Econ. Edelberto Saltos Alcivar. POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida U2. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote No. Cero dos propiedad de la Lic. Blanca Gilaberth Urzainqui. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,857 20/10/1988	5,465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1,589 14/09/1989	4,633
Compra Venta	Compraventa	910 17/07/1995	908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 20 de octubre de 1988
Tomo: 1 Folio Inicial: 5,465 - Folio Final: 5,470
Número de Inscripción: 1,857 Número de Repertorio: 2,739
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 1988
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Rio Caña S A		Manta



2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Rio Caña S A		Manta



3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,633 - Folio Final: 4,637

Número de Inscripción: 1,589 Número de Repertorio: 2,324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000000102	Compañía Pesquera Rio Caña		Manta



4 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 17 de julio de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 908 - Folio Final: 908

Número de Inscripción: 910 Número de Repertorio: 2,232

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 2 de febrero de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Distribución y Entrega de un lote de terreno No. Cero Tres de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en

la manzana AM en las inmediaciones de la Universidad que mide frente catorce metros y de fondo veinticinco

m e t r o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040916	Reyes Cardenas Eloy	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:26:00 del viernes, 11 de enero de 2013

A petición de: Soc. Jessica Macias Veloz

Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores

130873266-6

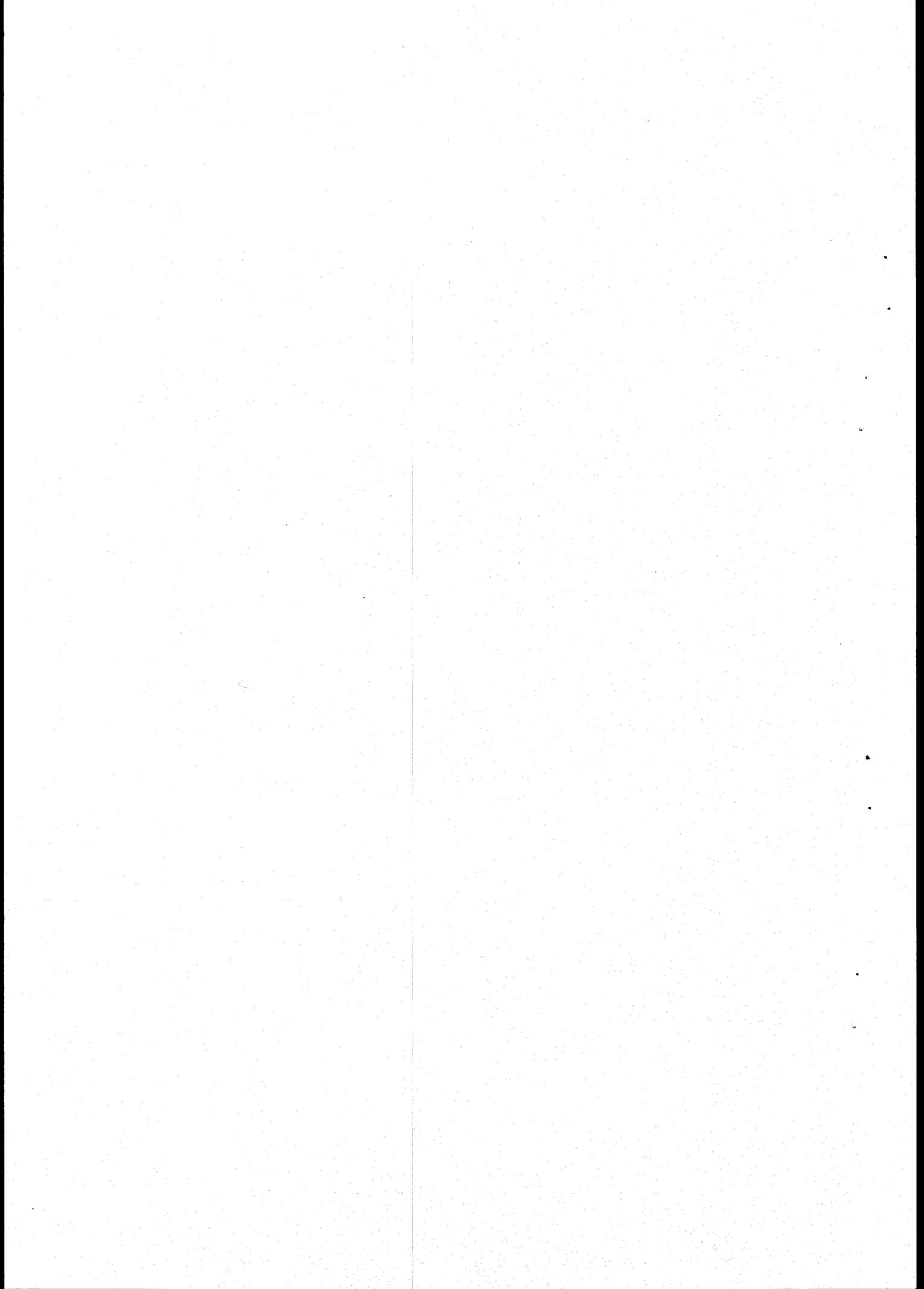


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ag. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en
Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura
en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-




REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO

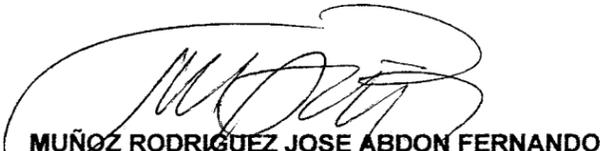


C.C.No.- 130256170-7


MORA RIVERA GINA PATRICIA



C.C. No.- 130406530-1


MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ABDON FERNANDO



C.I. No.- 130635171-7

TADEL S.A. - GERENTE GENERAL


LA NOTARIA (E).-

St. Vuelha Reyes





Nº 9994849

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: ~~9994849~~

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:00

Fecha: 29 de octubre de 2012

No. Electrónico: 8131

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-17-42-03-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ AM L# 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302561707	REYES CARDENAS ELOY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	22750,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	22750,00

Son: VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 29/10/2012 10:19:24

Reyes: Smeo 11-13
Rubros: Smeo 12-13 15:00

Y... ..

2624800

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	1174203		
Nombre:	Reyes Cordenas Eloy		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Sclar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Cortez Pedro Botulzulo		
Reclamo:			
_____ Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
_____ Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

400

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 400

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de febrero de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *1174203* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno No. Cero Tres de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana AM en las inmediaciones de la Universidad que mide Frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando: POR EL FRENTE: Con calle U8. POR ATRAS: Con el Lote No. Cero uno propiedad del Econ. Edelberto Saltos Alcivar. POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida U2. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote No. Cero dos propiedad de la Lic. Blanca Gilaberth Urzainqui. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,857 20/10/1988	5,465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1,589 14/09/1989	4,633
Compra Venta	Compraventa	910 17/07/1995	908

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 20 de octubre de 1988**
Tomo: **1** Folio Inicial: **5,465** - Folio Final: **5,470**
Número de Inscripción: **1,857** Número de Repertorio: **2,739**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 20 de octubre de 1988**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Rio Caña S A		Manta

[Handwritten signature]

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 753 - Folio Final: 758

Número de Inscripción: 259 Número de Repertorio: 348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de febrero de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray. y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad publica con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. Compraventa y Rectificación de una Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-0000000001698	Compañía Pesquera Rio Caña S A		Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de septiembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 4,633 - Folio Final: 4,637

Número de Inscripción: 1,589 Número de Repertorio: 2,324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 5 de septiembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste.colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Rio Caña		Manta

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 17 de julio de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 908 - Folio Final: 908

Número de Inscripción: 910 Número de Repertorio: 2,232

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 2 de febrero de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Distribución y Entrega de un lote de terreno No. Cero Tres de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en



la manzana AM en las inmediaciones de la Universidad que mide frente catorce metros y de fondo veinticinco metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040916	Reyes Cardenas Eloy	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:26:00 del viernes, 11 de enero de 2013

A petición de: *Soc. Jossien Macías Veloz*

Elaborado por: *Janeth Magali Piguave Flores*
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

Lugar: Viernes 26-10-12
Retiro: 30-10-12 10:00

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	1174203		
Nombre:	Rafael Cordero Echea		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certificación de Avaluo		
Elaborado Por:	 Firma del Usuario Jessica Macias 091780448-2620962		
Informe Inspector:	Payer Impuesto Certificado de Avaluo		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 400:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de febrero de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *1174203*
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno No. Cero Tres de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados, ubicado en la Manzana AM en las inmediaciones de la Universidad que mide Frente Catorce metros y de fondo veinticinco metros y linderando:
POR EL FRENTE: Con calle U8. POR ATRAS: Con el Lote No. Cero uno propiedad del Econ. Edelberto Saltos Alcivar. POR EL COSTADO DERECHO: Con la Avenida U2. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote No. Cero dos propiedad de la Lic. Blanca Gilaberth Urzainqui. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE **V I G E N T E G R A V A M E N**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,857 20/10/1988	5,465
Compra Venta	Compraventa	259 16/02/1989	753
Compra Venta	Compraventa	1,589 14/09/1989	4,633
Compra Venta	Compraventa	910 17/07/1995	908
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	806 02/08/1995	4,741

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 20 de octubre de 1988**
Tomo: **1** Folio Inicial: **5,465** - Folio Final: **5,470**
Número de Inscripción: **1,857** Número de Repertorio: **2,739**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 20 de octubre de 1988**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Que la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, esta representado por su Rector Dr. Medardo Mora Solórzano, El Consejo Universitario de la Universidad Laica ELOY ALFARO de Manabí, en sesión de cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y ocho, acogiendo el pedido de la Comisión Económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno de trece punto siete Héctareas, ubicados en el sector Noreste, colindantes con su actual Ciudadela Universitaria, para destinarlos a favorecer programas de viviendas de **s u s e m p l e a d o s y p r o f e s o r e s**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80.0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta



2 / 4 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 16 de febrero de 1989**

Tomo: **1** Folio Inicial: **753** - Folio Final: **758**

Número de Inscripción: **259** Número de Repertorio: **348**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 16 de febrero de 1989**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Pesquera Rio Caña. S.A. esta representada por el Señor Ricardo Delgado Aray, y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solórzano. El consejo universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión de octubre de 1.988, acogido al anterior pedido de la comisión económica y de presupuesto resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación una área de terreno adicional de ciento cuarenta y ocho mil ciento diecinueve coma treinta y un metros cuadrados. ubicado en el Sector Noroeste, colindantes con sus actuales predios para destinarlos a favorecer programas de viviendas de sus empleados y profesores. **Compraventa y Rectificación de una Compraventa.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001718	Profesores Empleados de la U L E A M		Manta
Vendedor	80-000000001698	Compañía Pesquera Rio Caña S A		Manta



3 / 4 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 14 de septiembre de 1989**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4,633** - Folio Final: **4,637**

Número de Inscripción: **1,589** Número de Repertorio: **2,324**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 5 de septiembre de 1989**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí esta representada por el Docto Medardo Mora Solórzano..a) El consejo Universitario de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en sesión del 24 de mayo de 1.989. resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno adicional de setenta y tres mil ciento catorce coma diez metros cuadrados ubicados en el sector Noreste. colindantes con sus actuales predios. para destinarlo a completar la ciudadela destinada para futura construcción de viviendas de sus empleados y profesores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí		Manta
Vendedor	80-000000000102	Compañía Pesquera Rio Caña		Manta



4 / 4 Compraventa

Inscrito el : **lunes, 17 de julio de 1995**

Tomo: **1** Folio Inicial: **908** - Folio Final: **908**

Número de Inscripción: **910** Número de Repertorio: **2,232**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 2 de febrero de 1995**

Escritura/Juicio/Resolución:

Handwritten signature or initials.

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Distribución y Entrega de un lote de terreno No. Cero Tres de Trescientos cincuenta metros cuadrados, ubicado en la manzana AM en las inmediaciones de la Universidad que mide frente catorce metros y de fondo veinticinco metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000040916	Reyes Cardenas Eloy	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	259	16-feb-1989	753	758
Compra Venta	1589	14-sep-1989	4633	4637
Compra Venta	1857	20-oct-1988	5465	5470

5 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: **miércoles, 2 de agosto de 1995**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4,741** - Folio Final: **4,747**

Número de Inscripción: **806** Número de Repertorio: **2,460**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Santa Ana**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 1 de agosto de 1995**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR. Sobre el inmueble ubicado en la Lotización de los Profesores y Empleados de la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabi", signado con el número 03 de la Manzana " A M " d e 3 5 0 m 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000223	Cooperativa de Ahorro y Credito 15 de Abri		Manta
Deudor Hipotecario	13-04065301	Mora Rivera Gina Patricia	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-02561707	Reyes Cardenas Eloy Virgilio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	910	17-jul-1995	908	908

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:14:36** del **lunes, 22 de octubre de 2012**

A petición de:

Elaborado por: **Janeth Magali Piguave Flores**
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



TITULO DE CREDITO COPIA

No. 94236

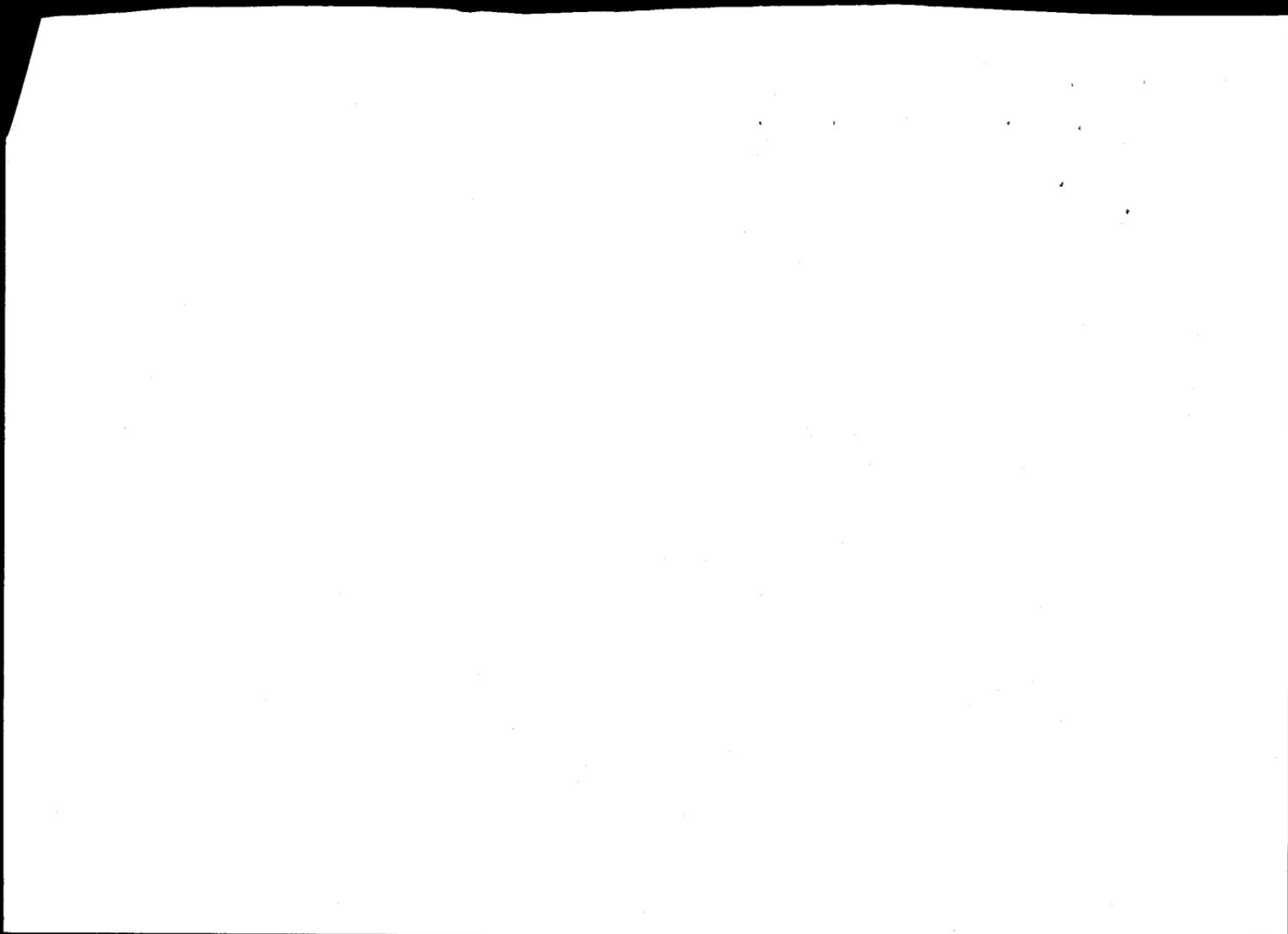
10/26/2012 11:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-17-42-03-000	350,00	\$ 22.750,00	CIUD. ULEAM MZ AM L# 3	2012	42115	94236
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
REYES CARDENAS ELOY		1302561707	Costa Judicial			
10/18/2012 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,24	\$ 0,85	\$ 11,09
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,75		\$ 3,75
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 66,98		\$ 66,98
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 45,50		\$ 45,50
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,41		\$ 3,41
			TOTAL A PAGAR			\$ 130,73
			VALOR PAGADO			\$ 130,73
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 26 DE OCTUBRE 2012
 TESORERO MUNICIPAL
 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta







CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO** con número de cédula **1302561707** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con código de servicio **149310** por el cual **NO** mantiene deuda **con la empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE

